

CONDICIONES ESPECIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

TQPM hace del conocimiento del público en general las siguientes condiciones especiales, a fin de hacerlas extensivas a cualquier usuario que se encuentre en condiciones equivalentes a las que fueron consideradas al momento de pactarla:

1. Nominación Anual
2. Nominaciones para Días Inhábiles
3. Mantenimiento Programado
4. Indisponibilidad Permitida
5. Especificaciones
6. Etano Fuera de Especificaciones
7. Pagos de Seguros
8. Caso Fortuito o Fuerza Mayor Extendido que afecte al Transportista
9. Emergencia
10. Pago por Servicio
11. Pago por Servicio
12. Fecha y Moneda de Pago
13. Imposibilidad de Cálculo
14. Controversias de Facturación
15. Tasa Moratoria
16. Verificación
17. Suspensión de los Servicios por Falta de Pago
18. Cesión
19. Eventos de Incumplimiento del Transportista
20. Derechos del Usuario en caso de un Evento de Incumplimiento del Transportista
21. Derechos del Transportista en caso de un Evento de Incumplimiento del Usuario
22. Penalizaciones por imposibilidad para entregar Etano de Envío
23. Pagos de Penalizaciones
24. Indemnización
25. Notificación
26. Vigencia
27. Ninguna otra Terminación del Contrato
28. Suspensión por el Usuario
29. Garantías Financieras

Fecha de revisión: Mayo 2025

[Fin del documento]